

A la junta de Accionista de
ESNUALSA S.A
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3 de Mayo 4 de 1990, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2006 de la Compañía **ESCUELA NUEVA ALBORADA ESNUALSA S.A.**, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral 3ro. Del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contiene exposiciones erróneas de carácter significativas.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y valor agregado.

Analizando los principales indicadores financieros de liquidez, endeudamiento y solvencia del ejercicio, obteniendo los siguientes resultados.

Capital Neto de Trabajo

(Act.Cte. - Psv. Cte.)

\$108.670,57 - \$122.550,36 = (\$13.879.79)

Endeudamiento

<u>Pasivo total</u>	\$122.550,36	99.09%
Activo Total	\$123.669,79	

La compañía ha financiado el 99,09 % de sus activos con deuda Mientras más alta sea esta razón, mas alto apalancamiento financiero tiene la empresa.



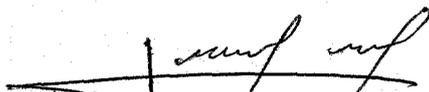
Solvencia

Activo Corriente	\$ 108.670.57	0.88%
Pasivo Corriente	\$ 122.550.36	

El índice de solvencia está entre el intervalo considerable de acuerdo a la magnitud total de la empresa

La compañía en el presente año ha realizado transacciones regulares y los datos presentados corresponden al ejercicio económico contable 2006. Por tal motivo no existe ningún aspecto relevante que comentar.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas.


CPA. Jhonny Cali Marcillo

COMISARIO

